



AYUNTAMIENTO DE CHICLANA DE LA FRONTERA.

Servicio de Contratación y Patrimonio.

ACTA DE REUNIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

ASISTENTES

PRESIDENTE:

- Don Joaquín Guerrero Bey.- Teniente de Alcalde Delegado de Contratación.

VOCALES:

- Don Enrique Mengíbar Rodríguez.- Vicesecretario General.
- Don Ángel Tomás Pérez Cruceira.- Interventor Municipal de Fondos.
- Doña M^a Ángeles Martínez Rico.- Delegada Especial de Participación Ciudadana.
- Don José Alberto Cruz Romero.- Representante del Grupo Municipal del P.S.O.E.-A
- Don Stefan Johann Schauer.- Representante del Grupo Municipal del Partido Popular.

SECRETARIO SUPLENTE:

- Doña Leticia Salado Contreras.- Jefe de Sección de Contratación y Patrimonio.

No asisten la Técnico de Tercera Edad, y los representantes de los Grupos Municipales de Izquierda Unida Los Verdes C.A.; Por Chiclana Sí Se Puede y Ganemos.

En sala de reuniones de este Ayuntamiento, sita en c/ Constitución, nº 1 2º, siendo las **09:30 horas** del día **veinticuatro de agosto de dos mil quince**, se constituyó la Mesa de Contratación, compuesta en la forma anteriormente señalada para tratar el siguiente asunto:

PUNTO ÚNICO: Celebración de acto no público en el que se procederá a la calificación de la documentación complementaria presentada por D. Manuel Romero Rodríguez, en su condición de adjudicatario propuesto para la contratación, mediante procedimiento abierto con varios criterios de adjudicación, del **servicio de cafetería-bar en Centro Social Polivalente "Panzacola"**.

Por la Secretaria Suplente se da cuenta de actas de reunión celebradas por la Mesa de Contratación en relación con este asunto, en especial de la celebrada con fecha 14 de agosto de 2015 en la que, por unanimidad, se acordó conceder a Don Manuel Romero Rodríguez, licitador que resultó propuesto como adjudicatario de este contrato en reunión celebrada por la Mesa de Contratación el 17 de julio de 2015, plazo de tres días hábiles para la presentación de documentación que acredite los extremos declarados por el licitador en cuanto a la prestación de servicios análogos en la rama de hostelería para la acreditación de su solvencia técnica en los términos previstos en el apartado 4.1 de la cláusula 15ª del Pliego de Condiciones Económico-Administrativas.

Notificado el referido requerimiento a Don Manuel Romero Rodríguez el 17 de agosto de 2015, con fecha 18 de agosto siguiente presenta éste la documentación requerida.

Vista la documentación presentada por Don Manuel Romero Rodríguez con fechas 4 y 18 de agosto de 2015 y calificada por la Mesa de Contratación, se encuentra ésta ajustada a lo exigido en el Pliego de Condiciones Económico-administrativas, por lo que la Mesa de Contratación por unanimidad, acuerda ratificar la propuesta de adjudicación aprobada en reunión de 17 de julio de 2015.

Preguntados los presentes, manifiestan que no tienen nada que decir respecto del acto celebrado, por lo que no siendo otro el objeto del presente, el Sr. Presidente da por terminado el mismo, siendo las 09:40 horas, de que doy fe.

EL PRESIDENTE,

LA SECRETARIA SUPLENTE,

Fdo. Joaquín Guerrero Bey

Fdo. Leticia Salado Contreras